



RESOLUCIÓN C.O. N° 285-2012-UNAM

Moquegua, 18 de Julio del 2012

VISTO:

El Oficio N° 0147-2012-VAC/CO/UNAM y N° 0150-2012-VAC/CO/UNAM, de Vicepresidencia Académica; el acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 17.07.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución C.O. N° 012-2012-UNAM, de fecha 12 de Enero del 2012, se aprueba conformar la Comisión Central para el Proceso de Admisión para el Año Académico 2012 de la Universidad Nacional de Moquegua, con efectividad de asunción de funciones desde el 02 de enero del 2012;

Que, mediante Oficios N° 0147-2012-VAC/CO/UNAM y N° 0150-2012-VAC/CO/UNAM, de Vicepresidencia Académica, de fechas 10.07.2012 y 12.07.2012 respectivamente, se elevan propuestas de integrantes para reestructurar la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 17.07.2012;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la designación de la Comisión Central del Proceso de Admisión para el Año Académico 2012 de la Universidad Nacional de Moquegua, realizada mediante Resolución C.O. N° 012-2012-UNAM, de fecha 12 de Enero del 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADEDER, a la Comisión Central del Proceso de Admisión para el Año Académico 2012, por la labor desempeñada en beneficio de la Institución, integrada por los siguientes docentes:

Lic. Freddi Roland Rodríguez Ordoñez	Presidente
Mgr. José Luis Morales Rocha	Miembro
MSc. Florencia Beatriz Herrera Córdova	Miembro

ARTÍCULO TERCERO.- CONFORMAR, en vías de regularización, desde el 10 de Julio del presente año, la Comisión de Admisión de la Universidad Nacional de Moquegua, integrada por los siguientes docentes:

MSc. Juan Luis Ccamapaza Aguilar	Presidente
MSc. Florencia Beatriz Herrera Córdova	Miembro
MSc. Eduardo Luis Flores Quispe	Miembro

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a las Vicepresidencias Administrativa y Académica, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DISTRIBUCION:
PRESIDENCIA
VPAC
VPAD
Comisión de Admisión
ARCHIVO (2)


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

 DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
 PRESIDENTE


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

 Msc. Alcides Nicanor Sanchez Parra
 SECRETARIO GENERAL



PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la Autorización de
Funcionamiento de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

VPAC
Vice Presidencia Académica



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Moquegua, 12 de Julio del 2012

OFICIO N° 0150-2012-VAC/CO/UNAM

Señor:
Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-

3:08 pm
12 JUL 2012
Universidad Nacional
de Moquegua
PRESIDENCIA
Jy

ASUNTO : **PROPONE INTEGRANTE DE COMISION DE ADMISION 2012**

REFERENCIA : OFICIO N° 0147-2012-VAC/CO/UNAM (copia)

De mi mayor Consideración:

Por intermedio del presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y, en atención al documento de la referencia, mediante el cual este Despacho elevó la propuesta de integrantes de la Comisión de Admisión.

Al respecto, debo manifestarle que el Ing. Arquímedes Leon Vargas Luque, ha manifestado su indisposición para asumir el cargo integrante de la Comisión de Admisión, por cuanto esta ocupando diferentes cargos en nuestra Institución. Por cuyo motivo, este Despacho, estima oportuno proponer a la MSc. Florencia Herrera Córdova- Integrante de la Comisión de Admisión 2012; motivo por el cual solicito se sirva incluir el presente en agenda de Comisión Organizadora, para su respectiva aprobación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA
ACADEMICA
DR. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO
VICE PRESIDENTE ACADEMICO

JEVR/VPAC
jha/sec
Cc.: Archivo



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
12 JUL. 2012
4.00 pm N° Reg. 786
ma Potto 5

Moquegua, 10 de Julio del 2012

OFICIO N° 0147-2012-VAC/CO/UNAM

Señor:
Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-

10:10 am
10 JUL 2012
Vice Presidencia
de Moquegua
guy

ASUNTO : ELEVA PROPUESTA DE PROFESIONALES PARA ASUMIR LA COMISION DE ADMISION Y JEFATURA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que actualmente algunas Oficinas Administrativas que depende de este Despacho no cuentan con la dirección de un Jefe de área y, en otros casos se hace necesario reestructurar la Comisión de Admisión. Por cuyo motivo, se emite la presente propuesta de encargatura de Jefaturas, según detalle:

1. COMISION DE ADMISION :

- Presidente : Ing. Juan Luis Ccamapaza Aguilar
- Integrante : Ing. Arquímedes León Vargas Luque - *Florencia Henes Gordon*
- Integrante : Ing. Eduardo Luis Flores Quispe

2. OFICINA DE BIENESTAR UNIVESITARIO

Jefe de Oficina : Ing. David Choque Quispe

Al respecto, considero pertinente precisar que dicha designación se formaliza a partir de la fecha, para lo cual adjunto los memorandum emitidos por este Despacho, mediante el cual se dispone dicha designación. Por lo expresado, agradeceré que la presente propuesta se trate en Sesión de Comisión Organizadora

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA
Juan Sergio Miranda Castro
DR. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO
VICE PRESIDENTE ACADEMICO

JVR/VAC
Jha/sec.
Cc.: Archivo



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de
Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VPAC

Vice Presidencia Académica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

MEMORANDUM Nº 0118-2012-VPAC/CO/UNAM

A : **Ing. EDUARDO LUIS FLORES QUISPE**

DE : **Dr. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO**
Vicepresidente Académico

ASUNTO : **ASUMIR FUNCIONES EN COMISION DE ADMISION**

FECHA : Moquegua, 10 de Julio del 2012

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para manifestarle que esta Vicepresidencia Académica ha visto por conveniente reestructurar la Comisión de Admisión, para tal efecto, se designa a usted en el siguiente cargo:

- Presidente : Ing. Juan Luis Ccampaza Aguilar
- Integrante : Ing. Arquímedes Leon Vargas Luque
- Integrante : Ing. Eduardo Luis Flores Quispe

Conforme a lo dispuesto, sírvase asumir funciones inherentes al cargo encomendado, con efectividad a partir de la fecha.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Juan Sergio Miranda Castro
Dr. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO
VICE PRESIDENTE ACADEMICO

JEVN/VPAC
jha/sec

c. c.: Presidencia
VPAD
Msc. Hugo Euler Tito Chura
Archivo



PERÚ

CONAFU
Consejo Nacional para la Autorización de
Funcionamiento de Universidades

UNAM
Universidad Nacional de Moquegua

VPAC
Vice Presidencia Académica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

MEMORANDUM Nº 0117-2012-VPAC/CO/UNAM

A : **Ing. ARQUIMIDES LEON VARGAS LUQUE**

DE : **Dr. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO**
Vicepresidente Académico

ASUNTO : **ASUMIR FUNCIONES EN COMISION DE ADMISION**

FECHA : Moquegua, 10 de Julio del 2012

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para manifestarle que esta Vicepresidencia Académica ha visto por conveniente reestructurar la Comisión de Admisión, para tal efecto, se designa a usted en el siguiente cargo:

- Presidente : Ing. Juan Luis Ccampaza Aguilar
- **Integrante** : **Ing. Arquímedes Leon Vargas Luque**
- Integrante : Ing. Eduardo Luis Flores Quispe

Conforme a lo dispuesto, sírvase asumir funciones inherentes al cargo encomendado, con efectividad a partir de la fecha.

Atentamente,



JEVR/VPAC
jha/sec

c. c.: Presidencia
VPAD
Msc. Hugo Euler Tito Chura
Archivo



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de
Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VPAC

Vice Presidencia Académica

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

MEMORANDUM Nº 0116-2012-VPAC/CO/UNAM

A : **Ing. JUAN LUIS CCAMPAZA AGUILAR**

DE : **Dr. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO**
Vicepresidente Académico

ASUNTO : **DESIGNA EN EL CARGO DE PRESIDENTE COMISION DE ADMISION**


FECHA : Moquegua, 10 de Julio del 2012

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para manifestarle que esta Vicepresidencia Académica ha visto por conveniente reestructurar la Comisión de Admisión, para tal efecto, se designa a usted en el siguiente cargo:

- Presidente : Ing. Juan Luis Ccampaza Aguilar
- Integrante : Ing. Arquímedes Leon Vargas Luque
- Integrante : Ing. Eduardo Luis Flores Quispe

Conforme a lo dispuesto, sírvase asumir funciones inherentes al cargo encomendado, con efectividad a partir de la fecha. Por lo que deberá realizar la recepción del cargo.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENTE ACADEMICO
Juan Sergio Miranda Castro
Dr. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO
VICE PRESIDENTE ACADEMICO

JEVN/VPAC
jha/sec

c. c.: Presidencia
VPAD
Msc. Hugo Euler Tito Chura
Archivo



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de
Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VPAC

Vice Presidencia Académica

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

MEMORANDUM Nº 0115-2012-VPAC/CO/UNAM

A : **Ing. DAVID CHOQUE QUISPE**

DE : **Dr. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO**
Vicepresidente Académico

ASUNTO : **ASUMIR FUNCIONES EN EL CARGO DE JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNAM**

FECHA : Moquegua, 10 de Julio del 2012

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para manifestarle que esta Vicepresidencia Académica ha visto por conveniente encargarle la Jefatura de la Oficina de Bienestar Universitario de la UNAM. Con este motivo, deberá realizar la recepción del cargo.

Conforme a lo dispuesto, sírvase asumir funciones inherentes al cargo encomendado, con efectividad a partir de la fecha.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENTE ACADEMICO
Dr. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO
VICE PRESIDENTE ACADEMICO

JEVR/VPAC
jha/sec

c. c.: Presidencia
VPAD
Msc. Hugo Euler Tito Chura
Archivo